

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18514
Fecha de Aprobación
13 AGO 2021
ROL S.I.I
3412-190

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 124 de fecha 10/03/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 95343 de fecha 30/06/2020
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para _____ con una superficie edificada total de 427,96 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino _____ N° _____ Lote N° LT A-4 manzana S/N° _____ localidad o loteo _____ sector RURAL Zona ZR3-A del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: _____
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALBERTO ENRIQUE HERRERA POZZI	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MANUEL A. MEDINA CASTILLO	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
EFRAIN R. HENRY BARRERA	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
A LICITAR	-	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	427,96	427,96	427,96
S. EDIFICADA TOTAL	427,96	427,96	427,96
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		5.004,20	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	O.G.U.C	O.G.U.C	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	O.G.U.C	0
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	O.G.U.C	0	DENSIDAD	8.000 PER/HA	28.31 PER/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	O.G.U.C	2,05 m.	ADOSAMIENTO	O.G.U.C	Aislado
RASANTES	O.G.U.C	O.G.U.C	ANTEJARDIN	O.G.U.C	O.G.U.C
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C	O.G.U.C			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	41	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	66
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Berificio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N° 5250
		Fecha	15-abr-2019

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				B-2	427,96
PRESUPUESTO				\$	127.006.973
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	% \$ 1.905.105
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ 0
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	1.905.105
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6096027	FECHA	11-ago-2021	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para edificar Obra Nueva por una superficie de 427,96m² correspondiente a una vivienda en 1 piso de altura. Rol SII N°3412-190 Arica.
 La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares:
 La Obra Nueva de 427,96 m2 está compuesta de la siguiente manera:
 Primer piso : Estar principal comedor, cocina, comdor diario, despens,lavanderia,tendedero y patio de servicio,dormitorio servicio, baño servicio, bodega, basura,estudio/escritorio, 4 dormitorios,, 5 vestidores, 4 baños,pasillos, terraza, estanque.-
 Finalmente, la propiedad queda autorizada para edificar una superficie total de 427,96 m² correspondiente a una vivienda en 2 pisos de altura
 Superficie aprobada : 427,96m2
 Superficie predial : 5.004,20m²
 NOTAS:
 Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
 Arquitecto : Manuel Medina Castillo
 Constructor : a licitar
 Calculista : Efrain Henry Barrera
 El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005.
 Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C. e indicar profesional constructor de la Obra.
 El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17. de la O.G.U.C.
 Presenta Certificado de Factibilidad del Comité de Agua Potable Rural Las Maitas de fecha 09.12.20.
 Presenta Resolución Exenta N°078 de fecha 14.01.21 que autoriza proyecto de instalación particular de alcantarillado domiciliario.
 Presenta Certificado N°043/2014 del SAG el cual certifica que al subdivisión del predio denominado "Sitio Paicela N°1" cumple con la normativa para predios rusticos.
 Presenta Plano de Subdivisión rural arprobado por SAG-
 A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP, además deberá cancelar el monto de \$ 42.250, para dar cumplimiento a la ley de Aporte al Espacio Público N° 20.958.


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE